

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 8

FECHA DE SOLICITUD	2021	03	12	CONSECUTIVO	F-CD-033
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>Brindar herramientas optimas y mejoramiento de los medios de comunicación interna además del fortalecimiento de los equipos de video conferencia permitiendo una programación de reuniones. Dotación de herramientas para el desarrollo académico de la especialización virtual en Gestión de Sistemas de Información Gerencial, la cual para el IPA de 2021 consta de 102 estudiantes matriculados dispersos en la geografía nacional los cuales deben tener un seguimiento de los 8 Docentes Virtuales en cada uno de los módulos académicos definidos. Despliegue de diplomados virtuales por parte de Interacción Universitaria para lo cual se debe cubrir los diferentes eventos programados, la población de estos cursos, diplomados y otros programas de modalidad informal no cuentan con un proceso de admisión por lo cual en el desarrollo de su objetivo no cuentan con correos institucionales toda vez que son temporales, por lo tanto, las herramientas requeridas permiten el acceso sin necesidad de una cuenta específica.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca como entidad estatal cumple a cabalidad con la normatividad vigente entre ellas se resalta la Ley 44 de 1993 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y por lo cual se realizan las compras o renovaciones del licenciamiento con la que cuenta la Institución toda vez que son uso prioritario en el desarrollo de las Funciones de las Oficinas ya mencionadas.</p> <p>En la actualidad la Institución ha trabajado con una herramienta específica en lo cual ha invertido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano para el soporte uso y apropiación de los procesos beneficiados. • Cultura de uso de estas herramientas por su simplicidad en el acceso, condiciones de seguridad, procesos académicos de postgrados, ejecución de diplomados, marketing de productos mediante webinars. • La formalización de procesos misionales en la especialización Virtual, en los cuales se instituye herramientas de acceso simple. • La masificación de eventos virtuales, donde se debe contar con herramientas que superan los 500 participantes. <p>Dadas las especificaciones técnicas y el tiempo de aprendizaje y actividades llevadas a cabo para el uso de la herramienta requerida, se evidencia que no se encuentra en los acuerdos marco, por lo que se solicita adelantar mediante los procedimientos especificados para una adquisición de bienes y servicios para un monto contractual de mínima cuantía.</p>				
OBJETO:	RENOVACION DE LA PLATAFORMA DE SALAS DE VIDECONFERENCIA, SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 421 del 2021-03-10 00:00:00.0 Valor del CDP: 17.000.000				
FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 mes				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Mediante e-mail a la direccion de correo sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co.				
SUPERVISOR:	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO - DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		UNIDAD	CANTIDAD
---	--	--	--------	----------

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 8

1	<p>1. salas de Videoconferencia (30 Unidades)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paquete Educativo, capacidad mínima de 300 participantes simultáneos sean invitados o mismos usuarios registrados de la plataforma. • Plataforma que cuente con solidez en el Mercado, por esto es importante que la plataforma debe encontrarse en el reporte de la matriz de garnter de 2020. • Capacidad de vista de 25 o 49 participantes por pantalla, pudiendo cambiar de pantalla para alternar los demas participantes. • La plataforma debe tener Aplicación para Android y IOS • La plataforma debe permitir trabajar en Windows, MAC OS, Linux • Capacidad de compartición de pantalla completa de escritorio o por aplicación abierta en el sistema del presentador usando la aplicación de la plataforma. • Capacidad de hacer anotaciones y colaboración sobre lo presentado como "Pizarra / whiteboard" a los usuarios usando la aplicación de la plataforma. • Capacidad de compartir escritorio y dar el control del ordenador a una persona en especifico usando la aplicación de la plataforma. • Capacidad de compartir cualquier aplicación de iPad/iPhone y mandar el audio a la conferencia usando la aplicación de la plataforma. Capacidad de hacer espejo de un Iphone/lpad • Capacidad de control de los invitados como silenciar, desconectar, reconectar o invitar más usuarios. • Invitar usuarios de la misma plataforma y/o usuarios en equipos legados H323/SIP. • Capacidad de dividir a los usuarios conectados en "subgrupos" en la misma conferencia, tipo equipos de trabajo. • Capacidad de que el organizador bloquee la conferencia para que nadie más pueda entrar a la reunión. • Capacidad de grabación local de la reunión en el ordenador del organizador de la reunión usando la aplicación de la plataforma en formato MP4 o M4A, con planeación a futuro de tener transcripción en español. • Capacidad de grabación de la reunión en la nube de la plataforma en formato MP4 o M4A. Capacidad de ½ Giga de almacenamiento de Grabación por cada sala virtual que se adquiera. Debe tener capacidad de venta de espacio de grabación en caso que la Universidad lo requiera hasta 3 Terabytes. • Capacidad de grabación de la reunión en servidor centralizado, en las instalaciones de las organizaciones en formato MP4 o M4A. • Capacidad de Tener diferentes opciones de grabación durante la reunión, como: Grabar a la persona hablante con la pantalla compartida, grabar a varias personas con la pantalla compartida, grabar a la persona hablante, con otras personas y la pantalla compartir separada, que se tenga un archive de solo audio, que se pueda tener un archive del Chat. • Capacidad de Transcripción en la misma grabación para las reuniones en inglés. 	UNIDAD	30
---	---	--------	----



MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
	PAGINA: 4 de 8

	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de adicionar la opción de votación en la sala de juntas.• Los usuarios usando la aplicación de la plataforma pueden ver el estado de la lista de contactos como disponibles, ocupados, etc• Capacidad de chat en grupo y privado. Capacidad de compartir archivos en el Chat, capacidad de usar emoticones en el chat.• Capacidad de Activar un Sistema de Encuesta o Votación dentro de la misma sala virtual.• Capacidad de prestar la sala sin entregar los datos de la cuenta (usuario y clave), solo usando una clave de anfitrión• Capacidad de guardar el chat en un archivo de texto usando la aplicación de la plataforma versión escritorio.• Función de "levantar la mano" para los participantes.• El usuario organizador pueda agendar las reuniones o hacerlas bajo demanda.• Capacidad de que cada usuario organizador pueda personalizar el ID de la reunión.• Capacidad de cambiar de dispositivo de audio y/o video sin tener que salir de la reunión o reiniciar la aplicación de la plataforma.• Capacidad de función de "fondo digital" (Green screen)• Capacidad de Adicionar el servicio de Webinar del mismo fabricante de la plataforma de Video Conferencia Virtual en caso futuro que la Universidad tenga un evento y requiera esta herramienta unida a sus sala de Video Conferencia Virtual. Webinar con Capacidad de 1000, 5000, o 10,000 participantes• En la aplicación para sistemas de escritorio Windows y MacOS. Capacidad de tener modalidad Webinar si el administrador de la plataforma otorga ese privilegio.• Directorio general de los usuarios registrados de la plataforma y demás sistemas de videoconferencia basados en computadoras.• Muestra estatus. Se puede identificar cuando se van a invitar, si está conectado en un celular, en un computador o si esta fuera de línea.• Función de unirse a una conferencia en curso.• Función de seleccionar contactos del directorio y unirlos a una conferencia.• Control de los usuarios conectados como silenciar, desconectar, reconectar o invitar más usuarios.• Compartir contenido de una laptop o pc tercera, mediante el cliente de la aplicación de la plataforma. Múltiples contenidos compartidos.• Capacidad de Compartir Contenido de forma Wireless a la reunión Virtual• Opción de grabación en la nube de la plataforma.• Personalización del fondo de pantalla.• Panel administrativo para ver información de la calidad de Comunicación de los participantes de la		
--	---	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 8

	<p>reunión y todas las estadísticas de las reuniones en Vivo y reuniones pasadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes del uso de las Salas Virtuales por los usuarios activos, donde se ve el nombre de los participantes y el % de atención que tuvieron a la presentación. • Capacidad de convertir la sala virtual de Video Conferencia a través de Software de la misma marca del fabricante y junto con Elementos como cámara, Computador y Tableta en una sala de juntas con tableta controladora de todo el Sistema con tableta para visualización de agendamiento y capacidad de agendar, Capacidad de usar este mismo software para Cartelera digital. Esto para cuando la Universidad desee adaptar las salas de juntas con su Sistema de Video Conferencia Virtual permitiendo expandir bajo la misma plataforma de Video Conferencia. • La plataforma de Video Conferencia debe brindar la opción de funcionar 100% en la nube y a su vez permitirá una opción de configuracion on-premises, al momento que se desee tener muchos usuarios, con esta opción se disminuirá el consume de ancho interno. • La plataforma de Video Conferencia debe permitir personalizar una "landing page" o URL personalizado para el acceso a las reuniones virtuales • La plataforma permite personalizar los mensajes de correo de las invitaciones a las reuniones y a los "Webinar". • La plataforma cuenta con opción para usar Single Sign-On (SSO) • La plataforma cuenta con acceso a API • La plataforma cuenta con interoperabilidad con Skype for Business (Lync) • La plataforma permite con una licencia del mismo fabricante tener interoperabilidad con sistemas estándares de H323/SIP. • La plataforma cuenta con integración con plataformas "e-learning". Como Moodle, Blackboard y otras. • La plataforma cuenta con apartado de "Dashboard" o vista rápida de las estadísticas de uso del sistema por reunión • La plataforma cuenta con apartado de las reuniones en vivo pudiendo mostrar las estadísticas de los usuarios participantes así como el historial de las reuniones. • La plataforma permite desde la misma sala virtual realizar Streaming en Vivo, a traves de Facebook live, Youtube u otras soluciones streaming. • La plataforma debe tener servicio 7x24 por parte del fabricante. • La plataforma debe tener Chat vía página web por parte del fabricante 		
2	Complemento de extensión para 1000 participantes, este complemento se asignara sobre una de las cuentas licenciadas.	UNIDAD	1
NOTA TECNICA			

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 8

<p>Documentos Requeridos</p> <ul style="list-style-type: none"> El Oferente deberá entregar con su oferta los DataSheets o Fichas Técnicas del Software Ofertado. El Oferente entregara certificación del Fabricante a nombre de la Universidad de Cundinamarca donde confirme que partner Autorizado de la plataforma de Video Conferencia. <p>Transferencia de Conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitación en modalidad Virtual de 4 horas a los gestores dispuestos por la supervisión del contrato. <p>Soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponer de mínimo (2) canales para el reporte y atención a incidencias en el servicio. Servicio de Soporte sobre el servicio por la duración de la Suscripción.
--

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)
1	Disponer de mínimo (2) canales para el reporte y atención a incidencias en el servicio.
2	Birindar Soporte sobre el servicio por la duración de la Suscripción.
3	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar
4	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
5	Realizar capacitación en modalidad Virtual de 4 horas a los gestores dispuestos por la supervisión del contrato.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 8

5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
 - b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

- Se consideran criterios de rechazo los siguientes:
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 8 de 8

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>		VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA Fecha aprobación: 12-03-2021 16:43:34	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 12-03-2021 21:57:03	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 15-03-2021 13:26:23
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		